Guardias urbanos en el Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona)

- D. Manuel Espinosa Valderrama.D. Virgilio Alonso Rojas.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Puerto de Santa Maria (Cadiz)

- D. Jaime Martín Redondo.
   D. Agustín Ruiz Camacho.
   D. Nicolás Bonilfa Alemán.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Maracena (Granada)

- D. Antonio Cordobilia García.
   D. Pedro Baena Sierra.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

- D. Vateriano Maldonado Villalba.
   D. Félix Alonso Durán.
   D. Juan Arjóna Cabezas.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid)

- D. Africano Valera Marin.
- D. Felix Hidalgo Plaza.

Policias municipales en el Ayuntamiento de Malaga

- D. Francisco Díaz Alemán. D. Carlos Roman Recio.
- Juan García García. Antonio Peñuela Ortega. Francisco Tudela García.

Guardias municipales en el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla)

- D. Antonio Fernández Fernández.
- D José Gírén Galiano. D. Domingo Expósito Monriot. D. Félix Mendoza Palma.

Suardias municipales en el Ayuntamiento de Valencia

- Teófilo Briz Romero. Severiano Piqueras Martinez. Melchor Cubero Catalán. 13
- D. José Flores Rosillo. D. Manuel Gil Raya.
- B. Eladio Caballero Gonzalez.

Guardias de la Policia Municipal en el Ayuntamiento de Gandia (Valencia)

- D. Victorio Rodríguez Page.
- D. Angel Saiz del Moral.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO)

Mozos subalternos de las Jelaturas Provinciales de Trálico

- D. Simón Mateo García.--Jefatura Provincial de Zaragoza
- Manuel Acosta Rodriguez-Vidigal.-Jefatura Provincial de Sevilla. Francisco
- Mesa Moraga.-Jefatura Provincial de Sevilla
- D. Francisco Mesa Moraga. —Jefatura Provincial de Sevila.

  D. Antonio Puentes Garrido. —Jefatura Provincial de Valencia.

  D. Juan Garcés Moreno. —Jefatura Provincial de Valencia.

  D. Venancio Cesado Arroyo. —Jefatura Provincial de Barcelona.

  D. Alejandro Avila Bermejo. —Jefatura Provincial de Barcelona.

  D. Venancio Saiz Palacios. —Jefatura Provincial de Barcelona.

  D. Rafael Gambero Palomo. —Jefatura Provincial de Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO (INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

Ordenanzas de tercera del Cuerno Subalterno

- B. Manuel Pedruelo Vega.—Liodio (Alava).
  D. Antonio García Canales.—Loja (Granada).
  D. Sinforiano Antón Gómez.—Navalmoral (Cáceres).
  D. Antonio Martín Sanchez.—Ayamonte (Huelva).
  D. Antonio Teruel Motos.—Berja (Almería).
  D. Romualdo Gallardo Risoto.—Azuaga (Badajoz).
  D. David Puente Lozano.—San Feliu de Llobregat (Barcelona).
  D. Juan Vazquez Mesa.—Valencía de Alcántara (Cáceres).
  D. Ramón López Martínez.—Alcaraz (Albacete).
  D. Toribio Ramos Nistal.—Amurrio (Alava).
  D. Manuel Cedrón Rodríguez.—Salvatierra (Alava).
  D. Francisco Prieto Samiñán.—Mahón (Baleares).
  D. José Mula Navarro.—Lluchmayor (Baleares).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Vigilantes nocturnos Guardas jurados para el Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid)

- B. Joaquín Echevarria Pérez
- D. Laureano Gonzalez Sanchez
   D. Benito Núñez Acuña.
- D. Cándido Flores Bartolomé.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalatión se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince dias naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 1991, así como el recurso de alzada contrá las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley. rida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo ante-rior sin que bayan sido formuladas las reclamaciones por parte da los interesados o por el correspondiento Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo que digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dies guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Lopez-Barron Cerruti.

Exemos, Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de mayo de 1972 por la que se nom-bra Gerente del Polo de Promoción Industrial de Huelva a don Manuel Rubio Gutiérrez.

Exemo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con lo prevenido en el articulo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Vengo a nombrar a don Manuel Rubio Gutiérrez, Gerente del Polo de Promoción Industrial de Huelva.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E.

Madrid, 29 de mayo de 1972.

CARRERO

Exemo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

## MINISTERIO DE IUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra en concurso de traslado a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se mencionan, para las Secretarias de los Audiencias que también se

Visto ef expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Don José Maria Escribano Sánchez.—Destino actual: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos. Plaza para la que se le nombra: Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Don Fernando Goded Javierre.—Destino actual: Secretaria de la Audiencia Provincial de Lérida. Plaza para la que se le nombra: Secretaria de la Sala de la Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de las Audiencias Provinciales de Lugo, Gerona y Soria y la Secretaria de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1872.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 13 de mayo de 1972 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinado funcionario procedente de la Admi nistración Local.

Ilmo, Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por Resolución de esa Dirección General de Administración Local de 20 de enero de 1971, para la provisión en propiedad, entre otras, de la plaza de Asesor-Inspector Jefe del Servicio provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, fué designado para ocuparla por Orden de 23 de abril de 1971 (\*Boletín Oficial del Estado, de 20 de mayo siguiente) don Patricio Saura Mendoza, funcionario procedente de la Administración local.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1958, normativo de dicho Servicio, y demás dispesiciones de aplicación, cuando los funcionarios nombradas para el mismo procedan de la Administración Local quadarán en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vinieren desempeñando, por lo que estando a punto de finalizar el citado plazo de regerva procede decidir su adscrip-

ción al Servicio o vuelta a la Corporación de origen En su virtud, este Ministeric ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Patricio Saura Mendoza, Asesor-Inspector, Jefe del Servicio provincial de Alicante.

Como resultado de tal adscripción se declara caducada la reserva de la plaza que dicho funcionario desempeñaba en la Corporación de origen, debiendo procederse a su provisión en propiedad en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de mayo de 1972 por la que se determina el cese de don José Perez del Arco como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, y se nombra para dicha representación a don José Luis Messia Jiménez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado don José Pérez del Arco en el cargo que originó su nombramiento como miembro del Patronato cargo que crigino su nombramiento como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, a propuesta del Rectorado de la misma y de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y en los artículos 72 y 73 de los Eslatutos Provisionales de dicha Universidad, aprobados por Decreto 2859/1970, de 31 de diciembre.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don José Pérez del Arco como miembro del Patronato de la Universidad de Salamanca, en representación

del Ministerio de Asuntos Exteriores, agradeciendole los servicios prestados.

2º Nombrar miembro del citado Patronato, en terresentación del Ministerio de Asuntos Exteriores, a don José Luis Messia Jiménez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. I Madrid, 9 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo Sr Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal RESOLUCION de la Direction General de Persolut par la que se resurive el Concurso de Trasiados a plazas de Profesores Agregados de «Dibulo» de Ins-titutos Nacionales de Enseñanza Media y se nom-bran los Profesores Agregados propuestas por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 17 de febrero de 1972 (Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzol para la reso-lución del Concurso de Traslados a plazas de Profesoros Agregados de "Dibujo" de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convecado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 ("Bolesin Oficial del Estado" de 30 de 330310).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores Agregados de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza, Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Isabel Maria Agero Cedille, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcázar de San Juan, procedente del de

Vitoria (femenino).

Der Miguel Andrés Aparicio, para el Instituto Nacional de En-señanza Media de Alicanto (femenino), procedente del mismo en

virtud de reintegro provisional Don Miguel Avala Montoro, para el Instituto Nacional de Ensonanza Media de Torre del Campo, procedente del de Villaga-

Don Abelardo Canto Selva, para el lostifiato Nacional de En-

secantes Media de Vall de Uxo, procedente del mismo en virtudo de reingreso provisional.

Dona Felisa Conde Orero, para el Instituto Nacional de Ensefianza Media de Lugo (masculino), procedente del de Villalba de

Lugo. Don Juan Diaz Carción, para el Instituto Nacional de Euse-nanza Modia de El Palmar, procedente del de Cartagena (femenino).

Doña Helia Escuder Alarcón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Cervantes», procedente del «Ramiro de Maoztu» de la misma localidad.

Don José Fernández Martin, para el Instituto Nacional de En-señanza Media de Camargo, procedente del de Las Palmas de

señanza Media de Camargo, procedente del de Las Palmas de Gran Canaria (masculino).

Don Anselmo Fuento Marques, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega (femenino), procedento del de Sevilla «Martinez Montañés».

Don Antonio García Candales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo (masculino), procedente de la Socción Delegada de Arriondas-Parres, dependiente del Instituto de Llanes.

Doña Josefa Gómez Moya, para el Instituto Nacional de En-señanza Media de Algeciras (femenino), procedente de la Sec-ción Delegada de Alhaurín el Grande, dependiente del Instituto

de Málaga (masculino).

Don Victor Genzález Bena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, procedente del de Mérida.

Don Fernando Genzález Valcárcel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Coria del Rio, procedente del de Ronda.

Don Miguel Hurtado Balaguer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Coria del Rio, procedente del de Ronda.

Don Miguel Hurtado Balaguer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onteniente, procedente del de Beasaín.

Doña Margarita Jimènez Arques, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia (femenino), procedente del de Avila (masculino), en virtud de reingreso provisional.

Doña María Mercedes Lájara Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almazora, procedente de la Sección Delegada de La Carlota, dependiente del Instituto de Córdoba (femenino). (femenino).

Doña Elena Higinia López Ortiz, para el Instituto Nacional de Ensonanza Media de La Rinconada, procedente del de Algeciras (masculino)

ciras unascuinot.

Don Enrique Vicente Mayer Viña, para el Instituto Nacional de Ensañanza Media de Santiago de Compostela (masculino), procedente de la Sección Delegada de Bembibre, dependiente del Instituto de Ponferrada.

Deña Magdalena Mira Conca, para el Instituto Nacional de Ensañanza Media de Cornellá, procedente del de San Baudilio de Llobragat.